

BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE TRES TÉCNICOS/AS DE PROYECTOS DE I+D+i A TIEMPO COMPLETO, Ref. 18/2026

Objeto de la convocatoria

La Fundación FundeSalud (Fundación para la Formación e Investigación de los Profesionales de la Salud de Extremadura) oferta tres puestos de Técnicos/as de Proyectos de I+D+i en Ciencias de la Salud con categoría Técnico Superior FP (MECES 1), para la ejecución del proyecto **“Incorporación de la información clínica de atención primaria y hospitalaria en la cohorte IMPACT: proyecto IMPaCT-IC”** con expediente de referencia **PMP24/00012** mediante el sistema de valoración de Méritos y competencias para el desarrollo del puesto.

Este proyecto está financiado por el Instituto de Salud Carlos III, a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Unión Europea.

Tareas a desarrollar

Realizará principalmente las siguientes funciones:

- Participación en la organización, gestión y realización del trabajo de campo del proyecto: agendas, captación y citación de participantes, entrevistas y cuestionarios, información al participante, firma de consentimiento informado, manejo de instrumentos de medida, mediciones y exploraciones IMPaCT (previo entrenamiento estandarizado), seguimiento de los participantes y manejo de las plataformas del proyecto.
- Control de calidad de los datos. Apoyo en la recogida, manejo y cumplimentación del cuaderno de recogida de datos y plataformas del proyecto.
- Participación en la organización, gestión de la recogida, recogida, procesamiento, conservación y almacenaje de muestras biológicas en el nodo y envío al biobanco.
- Participación en la elaboración de informes vinculados a las acciones del proyecto.
- Participar en las actividades formativas para transmitir habilidades y técnicas relacionadas con el proyecto a nuevos profesionales o centros de la Comunidad de Extremadura.
- Otras actividades que sean necesarias para el cumplimiento de los objetivos del Proyecto.

Requisitos de las candidaturas

Para ser admitidas a la realización del proceso selectivo, las candidaturas deberán cumplir en la fecha de finalización del plazo de presentación de las solicitudes los siguientes requisitos:

1. Nacionalidad.
 - a) Tener nacionalidad española.
 - b) Ser nacional de uno de los restantes Estados miembros de la Unión Europea o nacional de algún Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
 - c) También podrán participar, cualquiera que sea su nacionalidad, quienes se encuentren en España en situación de legalidad.
2. Edad: tener cumplidos los 16 años y no exceder, en su caso, la edad máxima de jubilación forzosa.
3. Titulación: estar en posesión del título que se señale en el Anexo I. Las candidaturas con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán acreditar documentalmente que están en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación. Este requisito no será de aplicación a las candidaturas que hubieran obtenido el reconocimiento de su cualificación profesional en el ámbito de las profesiones reguladas al amparo de las disposiciones de Derecho Comunitario. Será de aplicación lo establecido en Real Decreto 889/2022, de 18 de octubre,

por el que se establecen las condiciones y los procedimientos de homologación, de declaración de equivalencia y de convalidación de enseñanzas universitarias de sistemas educativos extranjeros y por el que se regula el procedimiento para establecer la correspondencia al nivel del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior de los títulos universitarios oficiales pertenecientes a ordenaciones académicas anteriores.

4. **Habilitación:** no haber sido separada, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, o en el país de la que es nacional ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para el desempeño de las funciones públicas.
5. **Requisitos específicos de la convocatoria:** **Consultar Anexo I.**

Características del puesto de trabajo

- Denominación del puesto: Técnico de Proyectos de I+D+I.
- Categoría: Técnico Superior FP (MECES 1).
- Emplazamiento y/o centro de trabajo: NODO MÉRIDA (Centro de Salud Mérida Norte) y NODO TRUJILLO (Centro de Salud de Trujillo).
- Tipo de Jornada: Jornada completa/ Jornada Flexible.
- Modalidad de contratación: Contrato indefinido de Actividades Científico-Técnicas (art. 23 bis Ley de la Ciencia).
- Fecha de incorporación deseada: Inmediata.
- Retribución: 18.880,86€

Proceso de selección

- Quienes deseen participar deberán presentar su solicitud a través de la web de la Fundación, en el apartado correspondiente a este proceso selectivo en la dirección: <https://fundesalud.es/ofertas-de-empleo/>. La solicitud se presentará en el plazo que se indique en la publicación del proceso en el DOE, acompañada de la documentación acreditativa de todos los **requisitos**, especificados para el puesto en el **Anexo I** y de los documentos detallados en el **apartado V.4 del documento Procedimientos de Selección y Contratación de Personal** (<https://fundesalud.es/wp-content/uploads/2025/04/ProcSelContratPersonal.pdf>). A tal efecto, se facilitan **Anexos III, IV y V**, que las personas candidatas en todo caso deben presentar cumplimentados y firmados.
- La selección de las candidaturas se realizará conforme a lo establecido en el apartado **V.6 del documento Procedimientos de Selección y Contratación de Personal**.
- Este proceso de selección generará **bolsa de empleo hasta el 31/12/2026**.

Comisión de selección

La Comisión de Selección estará compuesta por los siguientes miembros:

- Presidencia: D^a. Carmen Simón Valero (Jefa de Área de Proyectos de FundeSalud) o persona en quien delegue.
- Secretaría: D^a. M.^a Ángeles Casado Medica (Investigadora Principal autonómica del proyecto IMPaCT-IC en Extremadura) o persona en quien delegue.
- Vocalía: D^a. Belén Muñoz Orellana (Técnica de RR.HH de FundeSalud) o persona en quien delegue.

En Mérida a fecha de la firma digital

Pedro Dorado Hernández

Director Gerente de FundeSalud

ANEXO I

Referencia	REF: 18/2026
Convenio/Proyecto de referencia	IMPACT-IC. Exp: PMP 24/00012
Denominación del puesto	Técnico de Proyectos de I+D+i.
N.º de plazas ofertadas	3
CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO	
Ubicación	NODO TRUJILLO (Centro de Salud Trujillo) y NODO MÉRIDA (Centro de Salud Mérida Norte)
Horas semanales u horario de trabajo	Jornada Completa/Jornada Flexible
Modalidad de contratación	Contrato Indefinido de Actividades Científico Técnicas (Art. 23 bis Ley de la Ciencia)
Duración estimada del contrato	Hasta fin de proyecto o fin línea de financiación (lo que antes suceda)
Retribución Bruta Anual	18.880,86€
Categoría profesional	Técnico Superior de Formación Profesional (MECES 1)
Fecha de incorporación	Inmediata
FUNCIONES Y/O TAREAS A DESEMPEÑAR	
Realizará las siguientes tareas:	
- Participación en la organización, gestión y realización del trabajo de campo del proyecto: agendas, captación y citación de participantes, entrevistas y cuestionarios, información al participante, firma de consentimiento informado, manejo de instrumentos de medida, mediciones y exploraciones IMPACT (previo entrenamiento estandarizado), seguimiento de los participantes y manejo de las plataformas del proyecto. - Control de calidad de los datos. Apoyo en la recogida, manejo y cumplimentación del cuaderno de recogida de datos y plataformas del proyecto. - Participación en la organización, gestión de la recogida, recogida, procesamiento, conservación y almacenaje de muestras biológicas en el nodo y envío al biobanco. - Participación en la elaboración de informes vinculados a las acciones del proyecto. - Participar en las actividades formativas para transmitir habilidades y técnicas relacionadas con el proyecto a nuevos profesionales o centros de la Comunidad de Extremadura. - Otras actividades que sean necesarias para el cumplimiento de los objetivos del Proyecto.	
PROCEDIMIENTO	
Tramitación	https://saludextremadura.ses.es/fundesalud/web/ofertas-de-empleo
Procedimiento a cumplir	https://fundesalud.es/wp-content/uploads/2025/04/ProcSelContratPersonal.pdf
Medios	Propios
Publicidad	DOE de 27 de julio de 2026
Plazo de presentación de candidaturas	3 días naturales de la fecha de publicación en DOE
PRIMERA FASE: REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA CONVOCATORIA (mínimo exigido)	
Titulaciones y estudios	Técnico Superior de Formación Profesional (MECES 1) en Ciencia de la Salud.
Experiencia Profesional	Experiencia de al menos 6 meses mediante contrato o certificado de funciones por parte de la entidad empleadora en, al menos, alguna de las siguientes funciones: - Experiencia en unidades de atención al público en entornos sanitarios. - Experiencia en gestión, recogida y procesamiento de muestras biológicas. - Experiencia en manejo de instrumentos de medidas de parámetros físicos o pruebas diagnósticas
Permiso de Conducir	Clase B
Otros	- Disponibilidad de vehículo propio. - Disponibilidad para viajar.
SEGUNDA FASE: MÉRITOS Y COMPETENCIAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO	
ETAPA DE MÉRITOS (VER ANEXO II)	
Otras titulaciones o estudios	Otros títulos de Formación Profesional (MECES 1) en Ciencias de la Salud.
Formación complementaria	- Formación en gestión de procesos de recogida de datos, técnicas de manejo y procesado de muestras biológicas y uso de instrumento de medidas de parámetros físicos. - Formación en pruebas diagnósticas. - Formación relacionada con la estrategia de la Cohorte IMPACT.
Experiencia profesional	Experiencia demostrable superior a la exigida en la fase de requisitos mediante contrato o certificado de funciones por parte de la entidad empleadora en: - Habilidades relacionadas con el desarrollo de entrevista clínica. - Experiencia en reclutamiento y captación de participantes

- Experiencia especialmente en la recogida, procesamiento conservación y almacenaje de muestras biológicas.
- Participación en proyecto de la Cohorte IMPaCT.

ETAPA DE ENTREVISTA PERSONAL (VER ANEXO II)

Se formularán preguntas sobre capacidades o habilidades relacionadas con el perfil del puesto ofertado y con los fines y objetivos de la Fundación, valorando los aspectos humanos y aptitudes personales de los aspirantes citados a esta fase del proceso.

ANEXO II –BAREMO

ETAPA DE MÉRITOS:

La puntuación máxima total será de 8 puntos (80%)

Los méritos de las candidaturas se valorarán con las puntuaciones máximas que se señalan:

A) OTRAS TITULACIONES O ESTUDIOS (La puntuación máxima total será de 0,50 puntos):

Se valorarán otros títulos de Formación Profesional (MECES 1) de la rama de Ciencias de la Salud (0,50 puntos).

B) FORMACIÓN COMPLEMENTARIA (La puntuación máxima total será de 2,50 puntos):

Sólo se valorarán los diplomas o certificados en cursos con una duración igual o superior a diez horas, otorgando por cada diploma o certificado directamente relacionado con la gestión de procesos de recogida de datos, técnicas de manejo y procesamiento de muestras biológicas y uso de instrumento de medidas de parámetros físicos y/o formación en pruebas diagnósticas. la siguiente puntuación (hasta un máximo de 1 punto):

- 10-50 horas: 0,10 puntos.
- 51-100 horas: 0,20 puntos.
- Más de 100 horas: 0,50 puntos.

Adicionalmente, se valorará con 1,50 puntos los certificados que acrediten haber recibido formación relacionada con la estrategia de la Cohorte IMPaCT.

C) EXPERIENCIA PROFESIONAL (La puntuación máxima total será de 5 puntos):

Se otorgarán 0,10 puntos por cada mes completo de experiencia en la categoría profesional requerida demostrable en el desarrollo de tareas relacionadas con los siguientes ámbitos:

- Habilidades relacionadas con el desarrollo de entrevista clínica (hasta 1 punto).
- Experiencia en reclutamiento de participantes y captación de participantes (hasta 1 punto).
- Recogida, procesamiento, conservación y almacenaje de muestras biológicas (hasta 1 punto).
- Participación previa en proyecto Cohorte IMPaCT (hasta 2 puntos).

ETAPA DE ENTREVISTA PERSONAL

La puntuación máxima total será de 2 puntos (20%)

Se valorarán las siguientes actitudes y/o capacidades:

1. Comunicación (facilidad de relaciones interpersonales, expresión verbal y no verbal): máximo 0,50 puntos.
 2. Capacidad para adquirir las competencias necesarias para realizar las actividades del estudio incluido el manejo de muestras de laboratorio: máximo 0,50 puntos.
 3. Resolución de problemas: máximo 0,40 puntos.
 4. Trabajo en equipo: máximo 0,20 puntos.
 5. Iniciativa, Interés y conocimientos de la empresa y el entorno del puesto: máximo 0,40 puntos.
- **En la entrevista se comprobará que los méritos acreditados documentalmente, que hayan sido puntuados a las candidaturas, son veraces y se corresponden adecuadamente con la puntuación obtenida. La falsedad de la información y/o de la documentación requerida para el proceso comportará la invalidez de la solicitud, sin perjuicio de la responsabilidad que de tal circunstancia se pudiera derivar.**
 - **En caso de que el Comisión de Selección lo considere necesario, se procederá a la realización de una prueba de conocimientos relativos al puesto.**
 - **Las candidaturas que no asistan a la entrevista personal quedarán excluidas del proceso de selección.**

ANEXO III

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE NO HABER SIDO SEPARADO/A MEDIANTE EXPEDIENTE DISCIPLINARIO DEL SERVICIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, NI HALLARSE INHABILITADO/A PARA EL EJERCICIO DE FUNCIONES PÚBLICAS.

Don/Doña con D.N.I
n.º y domicilio en
de la localidad, provincia.....

DECLARO:

No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de las administraciones públicas, ni hallarse inhabilitado/a para el ejercicio de funciones públicas.

En....., a....., de.....de 20...

Fdo.:.....

ANEXO IV

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE VERACIDAD DE DATOS

Don/Doña con D.N.I
n.º y domicilio en
de la localidad, provincia.....

DECLARO:

1º Que los datos indicados en el cuestionario web y documentación a aportar en el proceso son veraces, y me comprometo a probar documentalmente los mismos cuando así se me requiera.

2º Que esta documentación es copia fiel de los documentos originales.

3º Que conozco que la falsedad de la información y/o de la documentación requerida para el proceso comporta la invalidez de mi solicitud, sin perjuicio de la responsabilidad que de tal circunstancia pudiera derivarse en futuros procesos en los que solicite participar.

En....., a....., de.....de 20...

Fdo.:.....

ANEXO V

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE DATOS PERSONALES

Don/Doña con D.N.I
n.º y domicilio en
de la localidad, provincia.....

AUTORIZO A FUNDESALUD A:

Usar mis datos personales en las resoluciones que se publiquen relativas a la tramitación del
procedimiento de selección.

En....., a....., de.....de 20...

Fdo.:.....